

**LIC. LORENZO BAILÓN CABRERA.
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente me dirijo a Usted enviándole un cordial saludo y a la vez me permito informarle los siguientes hechos:

I.- Con fecha 9 nueve de Julio de 2004 dos mil cuatro, se hizo constar en el Protocolo a mi cargo, la escritura pública número 6,907 seis mil novecientos siete, en la cual se asentó el otorgamiento de un "Poder Especial para Pleitos y Cobranzas y Para Actos de Administración", respecto del Lote de Terreno con una superficie de 238-00-00 doscientas treinta y ocho hectáreas del Predio Rústico denominado "Ferreira de Providencia o Matacrastos", ubicado en el Municipio de Zapotiltic, Jalisco, con las siguientes medidas y linderos: Al norte: con Propiedades de Elena Toledo Villanueva; Al sur: con Propiedades de Ezequiel de Santiago Gutiérrez; Al este: con Propiedades de Teodoro Chávez; Al oeste: con Propiedad de Martha Santiago Chávez.

Comparecieron al otorgamiento de dicha escritura:

- a.- Señor Raúl Gutiérrez Ayala
- b.- Señor Carlos Bernardo Gutiérrez Navarro.
- c.- Héctor Hernández Fuentes
- d.- Rodolfo Enrique Valdivia Paritida
- e.- Raúl Gutierrez Ochoa

Los dos primeros de ellos, es decir, Señor Raúl Gutiérrez Ayala y Señor Carlos Bernardo Gutiérrez Navarro, como Propietarios del Bien inmueble antes referido y los últimos dos de ellos, es decir, Héctor Hernández Fuentes Rodolfo Enrique Valdivia Paritida, como Testigos de Identidad del señor Raúl Gutiérrez Ayala, a quien por no traer consigo documento de identidad idoneo conforme lo señala el artículo 90 noventa de la Ley del Notariado vigente en el estado, le requerí de la presencia de 2 dos Personas conocidas e identificadas por él, a fin de que certificaran su

identidad, obran en mi Libro de documentos del Tomo correspondiente, copias de las identificaciones que presentaron los comparecientes.

Cabe hacer mención, que el Poder fué otorgado en favor del señor Raúl Gutiérrez Ochoa. (Padre del señor Raúl Gutiérrez Ayala), quien también se encontraba presente en el acto.

II.- Es el caso que el día 28 veintiocho de Julio del presente año, por una llamada recibida en mi oficina, de parte del Licenciado Ricardo Elizondo Mata, se me hizo saber que él señor Raúl Gutiérrez Ayala, había fallecido el 25 veinticinco de Octubre del 2000 dos mil, y que el Inmueble sobre el cual se había otorgado el Poder en cuestión, se encontraba en Litigio, motivo por el cual presente ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco denuncia de Hechos en contra de quien o quienes resultaren responsables, misma que se encuentra radicada en la Agenica 6/B- D seis diagonal letra "B" guión letra "D", Averiguación Previa número 5229/2005 cinco mil doscientos veintinueve diagonal dos mil cinco.

III.- Que el día 15 quince de agosto de 2005 dos mil cinco, ratifique la denuncia antes relacionada.

IV.- Anexo al presente escrito los siguientes documentos:

a.- Copia simple de las Identificaciones de los señores: Carlos Bernardo Gutiérrez Navarro, Héctor Hernández Fuentes, Rodolfo Enrique Valdivia Paritida y Raúl Gutiérrez Ochoa.

b.- Copia simple del Acta de Defunción número 16 dieciséis, del Libro Duplicado 1 uno correspondiente al año 2000 dos mil de la Oficina 3 tres del Municipio de Tamazula de Gordiano, en la cual se hace constar el fallecimiento del señor Raúl Gutiérrez Ayala.

c.- Copia simple del Expediente número 716/96 setecientos dieciséis diagonal noventa y seis radicado en el Juzgado Segundo de lo Civil de Guadalajara, Jalisco.

d.- Copia simple del escrito inicial de denuncia.

e.- Copia simple de la Ratificación de la denuncia.

V.- Sirvan los hechos anteriormente manifestados por el suscrito, a fin de hacer del conocimiento de Ud., del Colegio a su digno cargo y todos sus agremiados de los Pósbiles Hechos delictivos cometidos y que se encuentran debidamente integrados en Averiguación Previa número 5229/2005 cinco mil doscientos veintinueve diagonal dos mil cinco de la Agenica 6/B- D seis diagonal letra "B" guión letra "D", y poniendo a sus órdenes toda la infrmación que pueda yo proporcionarles, para efecto de que en caso que usted lo considere propcio dicha informción sea enviada vía boletin a todos los Notarios a efecto de que tomen las medidas necesarias para el caso de que les sean presentado por cualquier motivo el mencionado poder.

Sin otro particular, y agradeciendo anticipadamente la gentileza de su atención, le reitero mi consideración más distinguida, solicitandole que el presente escrito sea considerado una prevención para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 17 de Agosto del 2005.

LICENCIADO ENRIQUE JAVIER ALFARO ANGUIANO.
Notario Publico Titular No 83
de Guadalajara, Jalisco

CONSEJO DE NOTARIOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

5 AGO 19 11:54

COLEGIO DE NOTARIOS
DEL ESTADO DE JALISCO

ESTADO DE GUAYMAS

299829754794

EL DOCUMENTO ES INVÁLIDO SI
 NO SE VALE EN LA PRESIDENCIA FEDERAL
 DE ELECTORES Y EN LOS ESTADOS
 DE GUAYMAS Y SONORA.

EL FIRMANTE DEBE DIRIGIRSE A SU
 OFICINA PARA SOLICITAR LA
 EMISIÓN DE UN NUEVO DOCUMENTO EN
 LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 DOCUMENTO CIERRE.

DIRECCIÓN GENERAL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Fingerprint]

[Signature]

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
 CREDENCIAL PARA VOTAR

[Photo]

NO. 29
 SEXO H

HERNANDEZ
 FUENTES
 RECTOR

DOMICILIO
 PRIV. VENTISANO CARRANZA 53
 FRACC. LOMAS DEL BATAJAN 45190
 ZAPAPAN JALISCO

POD. 28477480
 ANTE REGISTRO 1991 0

CLASE DE ELECCION
 HFNIN8662070614H500

14 DISTRITO
 MUNICIPIO 120 LOCALIDAD 0001 COD. 2948

ESTADO DE GUAYMAS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VALDIVIA
PARTIDA
RODOLFO ENRIQUE
DOMICILIO
C. ARGENTINA 519
COL MODERNA 44160
GUADALAJARA, JAL.
FOLIO 021795201 AÑO DE REGISTRO 1991-01
CLAVE DE ELECTOR VLPRRD680120144600
ESTADO 14 DISTRITO
MUNICIPIO 041 LOCALIDAD 0001 SECCION 1070

EDAD 23
SEXO H



307029243943

ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O EMENDACIONES.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

Fernando Zepuche Muñoz

FERNANDO ZEPUCHE MUÑOZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES

00 03 06 09

99 01 02 03 04 05 06 07 08

EXTRAORDINARIAS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GUTIERREZ
OCHOA
RAUL
DOMICILIO
C INDEPENDENCIA 30 -
LOC LA GARITA 49667
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.
FOLIO 0000022859376 AÑO DE REGISTRO 1991 00
CLAVE DE ELECTOR GTOCRL35042914H300
ESTADO 14 DISTRITO
MUNICIPIO 086 LOCALIDAD 0002 SECCION 2237

EDAD 68
SEXO H



2237096905766

ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O EMENDACIONES.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

Fernando Zepuche Muñoz

FERNANDO ZEPUCHE MUÑOZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES

12 15 06 09

00 10 11 12 03 04 05 06 07 08

EXTRAORDINARIAS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CARLOS BERNARDO
DOMICILIO
C. CAYENA 2615
FRACC. PROVIDENCIA 44630
GUADALAJARA, JAL.
FOLIO 21830828 AÑO DE REGISTRO 1991-0
CLAVE DE ELECTOR GTNVCR68051814H900
ESTADO 14 DISTRITO
MUNICIPIO 041 LOCALIDAD 0001 SECCION 1121

EDAD 23
SEXO H



3185220

ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O EMENDACIONES.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

Fernando Zepuche Muñoz

FERNANDO ZEPUCHE MUÑOZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES

94 97 00 03

94 95 96 97 98 99 00 01 02 03

EXTRAORDINARIAS